



RESOLUCION No. 0222-AD-86

Lima, 04 de JUNIO de 1986

Visto el expediente N° 2834 presentado por la Federación Peruana de Polo, en el sentido que hace conocer que los Clubes de Polo "La Tapera" y "Santa María", de Buenos Aires-Argentina, están donando 11 yeguarizos, para la práctica del Deporte de Polo, con destino a la Federación Peruana de Polo, referida en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo al inciso 19° del artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en la Argentina, Clubes de Polo "La Tapera" y "Santa María", están donando 11 yeguarizos para la práctica del deporte del Polo, con destino a la Federación Peruana de Polo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes de Afiliados y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9° inciso 19° y 2da Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación efectuada por los Clubes de Polo: "La Tapera" y "Santa María", de Buenos Aires-Argentina, consistente en 11 yeguarizos, para la práctica del deporte del Polo, con destino a la Federación Peruana de Polo, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, Contraloría General de la República, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y comuníquese;

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



DINADAF.
OCD.glm.
exp.2834



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

RES. N° 0222-AD-86 de 04-JUNIO-86n Ejecutiva

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

03 JUN. 1986

RECIBIDO

ASUNTO: Donación en el extranjero realizada por los Clubes de Polo La Tapera y Santa María de Argentina, en favor de la Federación Peruana de Polo.

INFORME N° . 194 - OAJ -86

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°.2834 presentado por la Federación Peruana de Polo referido a la donación efectuada por los Clubes de Polo La Tapera y Santa María de Buenos Aires-Argentina consistente en 11 yeguarizos para la práctica del deporte de polo. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inc.19 del Art. 9° del Dec. leg. 328 están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del dispositivo legal ya referido, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo ex pedir Resolución administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por los Clubes de Polo La Tapera y Santa María de Buenos Aires-Argentina, consistente en 11 yeguarizos para la práctica del deporte de polo, con destino a la Federación Peruana de Polo, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Asimismo de acuerdo a disposiciones legales vi gentes, esta OAJ se permite recomendar que la Resolución de aceptación de donaciones sea transcrita a la Dirección General de Aduanas, Contraloría General de la República, dentro de los 3 días de expedición de la Resolución.

Lima, 3 de junio de 1986

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/86
TVM/emdevm
Exp. 2834



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica

R.S 222-44-86

29 MAYO - 86

fcv 1130

RECIBIDO

INFORME N° 230 -DINADAF-86

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION
REFERENCIA : FEDERACION PERUANA DE POLO-EXP.N° 2834
FECHA : LIMA, 27 DE MAYO DE 1986

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente el expediente de la referencia, sobre la donación que efectúan los clubes de Polo " La Tapera" y " Santa María" de Buenos Aires-Argentina, --- consistente en 11 yeguarizos, para la práctica del deporte del -- Polo, con la opinión favorable de esta Dirección Nacional.

Atentamente,



CARLOS MORA SALA

Director Nacional de Deporte de Afiliados

CMS:DINADAF

OCD:cg.

c.c.: Arch.

Adj.: Exp. 2834

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. POLO	NUMERO 2834	
	OF. 014-FPP-86 de 13.5.86	REF:	
Fecha de INGRESO: <i>19-5-86</i>	ASUNTO: Dan a conocer que los Clubes de Polo "La Tapera" y el "Santa María", de Argentina, les han hecho una donación de 11 yeguas, por lo que solicita se gestione el permiso zootécnico para importación expedida por la Dirección Gral. de Agricultura.		
Hora: <i>9.45 Am.</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 2834	
Numero de Folios: <i>TRES</i>		No. de folio	
Registrado por: <i>E-C-C.</i>		Observaciones:	5
Pase a:		Fecha	Hora

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 2834	
Remitido por:		No. de folio	
Recibido por:		Observaciones:	4
Fecha		Hora	

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. POLO OF. 014-FPP-86 de 13.5.86	NUMERO 83 REF:
Fecha de INGRESO: 19-5-86		ASUNTO: Dan a conocer que los Clubes de Polo "La Tapera" y el "Santa Marfa", de Argentina, les han hecho una donación de 11 yeguas, por lo que se solicita se gestione el permiso zootecnario para importación expedida por la Dirección Gral. de Agricultura y Crías.	
Hora: 4:45 Am			
Numero de Folios: TRES			
Registrado por: Ego			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 83	No. de folio
Remitido por:			
Recibido por:			
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	No. de folio
Remitido por:			
Recibido por:			
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Pase a: S.G.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 83	No. de folio
Remitido por: OAS			
Recibido por: Jcb			
Fecha 3/6/86	Hora 3:30	Observaciones: Inform. N° 194-OAS-86 se adjunta por Res. 7 Sept. 2004	3

Pase a: OAS	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	No. de folio
Remitido por: Dinada			
Recibido por:			
Fecha 29/5/86	Hora 11:30	Observaciones: INFORME L50-DINADAF 86	2

Pase a: DEPORTE DE AFILIADOS	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.	No. de folio
Remitido por: OTDA			
Recibido por:			
Fecha 19.5.86	Hora 11:50	Observaciones:	1

FEDERACION PERUANA DE POLO

JR. POMABAMBA 702
LIMA 5 - PERU
TELEF: 246023
TELEX: 25831 PE MLANOVIC
CABLES: FEDEPOLO

DF.No. 014 FPP-86

Señor
Director Nacional de Deportes
Presente.-

Muy señor nuestro:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con la finalidad de hacerles llegar las cartas de Donación que nos han enviado el Club de Polo "La Tapera", y el Club de Polo "Santa María", en las mismas que nos comunican que nos están donando 11 yeguarizos tipo Polo, de las siguientes características:

	<u>NOMBRE</u>	<u>ESPECIE</u>	<u>RAZA</u>	<u>SEXO</u>	<u>EDAD</u>
01.	ESTRELLA	EQUINO	ZAINA	HEMBRA	6 años
02.	JABONERA	EQUINO	ZAINA	HEMBRA	6 años
03.	PITUFA	EQUINO	ZAINA	HEMBRA	6 años
04.	BALLA	EQUINO	ZAINA	HEMBRA	6 años
05.	FRANCESITA	EQUINO	ALAZANA	HEMBRA	6 años
06.	AJEDREZ	EQUINO	ALAZANA	HEMBRA	6 años
07.	ALBA	EQUINO	TORDILLA	HEMBRA	6 años
08.	CROTO	EQUINO	ZAINO	MACHO	6 años
09.	CHINCHE	EQUINO	ZAINO	MACHO	6 años
10.	BONABENA	EQUINO	ZAINO	MACHO	6 años
11.	PIOJO	EQUINO	TORDILLO	MACHO	6 años

Remitente:

Nombre y Dirección : "Club de Polo La Tapera", "Club de Polo Santa María" - Buenos Aires - Argentina

Destino Final : Lima

Nombre y Dirección : Federación Peruana de Polo

Salida : Fecha - Aviso Télex - Lugar Buenos Aires, ARGENTINA

Ruta de Viaje Aérea

Llegada Fecha Confirma Télex - Lugar Aeropuerto Internacional Jorge Chavez.

Mucho hemos de agradecer se sirvan realizar las gestiones para obtener el permiso zosanitario para importación expedida por la Dirección General de Agricultura y Crianzas - Dirección de Sanidad Agropecuaria - Sub-Dirección de Control Pecuario.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Ud., las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

Ing. Augusto Mulánovich von B.
Presidente

C.S. 222-110-28

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario No. 01 UNO

REGISTRADO
Fecha: 19/5/86
Firma: [Firma]

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
2834
19 MAYO 1986
Hora 9:45 Firma: [Firma]

RECIBIDO



[Handwritten flourish]



R. S 222-HO-86

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 1
02

CLUB DE POLO "LA TAPERA"

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1986.-

Senores

Federación Peruana de Polo

At. Sr. Augusto Mulanovich

PRESENTE

De nuestra consideración;

Por la presente tenemos el agrado de dirigiarnos a Uds. a los efectos de informarles que hemos procedido a efectuar una donación a vuestra entidad de 10 (diez) yeguarizos tipo Polo, serán enviados a la mayor brevedad.

Los mismos son de raza Silla Argentina, de 5 a 6 años de edad, 7 (siete) yeguas, y 3 (tres) yeguarizos; 4 (cuatro) zainas; 2 (dos) alazanas; 1 (una) tordilla; y 3 (tres) zainos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

**SE LEGALIZA LA FIRMA NO EL
CONTENIDO DEL DOCUMENTO**

**CONSULADO GENERAL DEL PERU
BUENOS AIRES**

Legalizada la firma de don:

Ricardo Daniel
Boudou

quien debidamente identificado

Doc. Nac. de Ident. N° 13.323/81

Firmo ante mí _____

Buenos Aires, 21 ABR 1986

Ricardo Daniel Boudou
Club de Polo "LA TAPERA"



N° DE ORDEN 39
N° DE TARIFA 60
Der. Perc. s/c 420 + 20

Mario Lovon Ruiz-Caro
MARIO LOVON RUIZ-CARO
Cónsul General del Perú

R.S. A.D.-86

Buenos-Aires, 6 de Mayo de 1986

Señores
Federación Peruana de Polo
a/ Sr. Augusto Mulanovich
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Uds., a los efectos de comunicarles que hemos procedido a realizar la donación de 1 (uno-) yeguarizo tipo polo, que será embarcado en las proximas semanas hacia vuestro país. El mismo es de raza Silla Argentino con los siguientes datos: Nombre: Piojo

Edad: 6 Años

Pelo: Tordillo

Sexo: Macho castrado

Sin otro particular, y esperando contribuir por este medio a afianzar nuestras relaciones, saludamos muy atte.

SE LEGALIZA LA FIRMA NO EL
CONTENIDO DEL DOCUMENTO

CONSULADO GENERAL DEL PERU
BUENOS AIRES

Legalizada la firma de don:

Alcides José Zorraquin

quien debidamente identificado

Doc Nae Id. 16496821

firmó ante mí _____

Buenos Aires, 08 MAY 1986

[Handwritten signature]

Club de Polo Santa Maria.
A. Zorraquin
Secretario



[Handwritten signature]
MARIO LOVON RUIZ-CARO
Cónsul General del Perú